

# EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, viernes 22 de febrero del 2002

• Edición No. 42.701

EL TELÉGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPREDI S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMPREDI S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 28 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0000786 el 5 de febrero del 2002.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la Compañía es de CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIEN- TOS SESENTA DOLARES, dividido en ciento veinticuatro mil quinientas sesenta acciones nominativas y ordinarias del valor de un dólar cada una. El capital suscrito de la Compañía es de SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS O- CHENTA DOLARES, dividido en sesenta y dos mil doscien- tos ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas, numeradas desde la 00001 has- ta las 62.280 inclusive...".

Guayaquil, 5 de febrero del 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL